



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Psicología



Córdoba, 24 de Agosto de 2009.

VISTO

Que en sesión extraordinaria del 28 de Mayo se realizó la elección de Decana y Vicedecana de esta Facultad de Psicología resultando electas para dichos cargos las Profesoras Patricia Altamirano y Cristina Petit respectivamente; y

CONSIDERANDO

La necesidad de poner en función la Secretaría Académica

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Designar desde el 1º de Septiembre de 2009 y hasta el 31 de Mayo de 2012 a la Lic. Olga Puente de Camaño (Legajo 30952) como Secretaria Académica, asignando a tal efecto un cargo de Secretario de Facultad de Tiempo Completo.

Artículo 2º: Aplicar estas erogaciones al presupuesto correspondiente a contribución Gobierno nacional inc.1.

Artículo 4º: Protocolícese, dese difusión, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1011/09



PATRICIA ALTAMIRANO
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA